Firmado digitalmente por GALVEZ GALVEZ Mabel FAU 20547960051 hard
Cargo: Director Ejecutivo(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.11.2021 22:19:32 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Isidro, 24 de Noviembre del 2021

RESOLUCION DIRECTORAL N° D000371-2021-PENSION65-DE

VISTOS:

El Informe Nº D000252-2021-PENSION65-URH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos; el Memorando N° D000448-2021-PENSION65-UPPM, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000590-2021-PENSION65-UAJ, de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" con la finalidad de brindar protección social a los adultos mayores de 65 años, que viven en situación de vulnerabilidad, entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar sus mecanismos de acceso a los servicios públicos que brinda el Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 273-2017-MIDIS se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", documento técnico normativo de gestión institucional que formaliza su estructura orgánica, orientando el esfuerzo institucional al logro de su misión, visión y objetivos estratégicos, describiendo entre otros aspectos, las funciones específicas de las unidades que lo integran y la descripción detallada y secuencial de los principales procesos técnicos y/o administrativos;

Que, el literal h) del artículo 9 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" establece que la Dirección Ejecutiva tiene la función de aprobar, modificar y derogar las directivas, reglamentos y otras normas técnico-operativas y administrativas internas que requiera el Programa para su funcionamiento, de acuerdo a las políticas sectoriales y lineamientos que establezca el MIDIS;

Que, mediante Resolución Directoral Nº D000085-2021-PENSION65-DE, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2021 del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, cuyo objetivo es promover el desarrollo de las capacidades profesionales y técnicas de los servidores del Programa Pensión 65, con la finalidad de mejorar su desempeño;

Que, mediante la Resolución Directoral Nº D000183-2021-PENSION65-DE, del 23 de junio de 2021, se resolvió modificar el Anexo 03 – Matriz PDP 2021 del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2021, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 000085-2021-PENSION65-DE;

Que, el literal b) del numeral 6.4.1.1 del numeral 6.4 de la Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las Entidades Públicas”, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, señala que una de las funciones del Comité de Planificación de Capacitación es evaluar y determinar las modificaciones del Plan de Desarrollo de las Personas, cuando corresponda, de acuerdo a lo previsto en el numeral 6.4.2.6 de la mencionada directiva;

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.11.2021 18:08:23 -05:00

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.11.2021 17:59:53 -05:00

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esther FAU 20547960051 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.11.2021 17:14:15 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **0RGNCC5**

www.pension65.gob.pe
Av. República de Panamá Nro. 3505
San Isidro
Lima 24, Perú
T: (01) 705-2900

Que, el literal 6.4.2.6 señala que el Titular de la Entidad aprueba de manera expresa las modificaciones al PDP luego de que el Comité de Planificación de Capacitación determine si corresponde la modificación;

Que, mediante Resolución Directoral N° 009-2021-MIDIS/P65-DE, del 29 de enero de 2021, se reconformó el Comité de Planificación de la Capacitación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", encargado de asegurar que el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, responda a los objetivos estratégicos del programa;

Que, mediante Acta de Sesión N° 004-PDP-2021, del 9 de noviembre de 2021, el Comité de Planificación de la Capacitación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" acordó modificar el Anexo 03 – Matriz PDP 2021 del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2021, considerando que, debido al poco tiempo restante para el término del año fiscal en curso, no será posible desarrollar todas las acciones de capacitación propuestas en lo que queda del año. Así, el mencionado Comité acordó reducir, de 22 a 19, la cantidad de acciones de capacitación de implementación obligatoria a ejecutar en el presente año, determinándose como presupuesto a ejecutar en las acciones de capacitación priorizadas, la suma de S/ 69,565.00 (sesenta y nueve mil quinientos sesenta y cinco y 00/100 soles) y ya no los S/ 103,000.00 (ciento tres mil y 00/100 soles) originalmente presupuestados;

Que, mediante Informe N° D000252-2021-PENSION65-URH, del 12 de noviembre de 2021, la Unidad de Recursos Humanos comunica a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización que es pertinente ajustar la cantidad de acciones de capacitación aprobadas en el Plan de Desarrollo de las Personas PDP 2021, a fin de permitir su adecuada ejecución;

Que, mediante Memorando N° D000448-2021-PENSION65-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite a la Unidad de Asesoría Jurídica la opinión técnica favorable para la modificación del Anexo 03 – Matriz PDP 2021 del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2021;

Que, mediante Informe N° D000590-2021-PENSION65-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica brinda opinión favorable a la expedición de la resolución directoral que apruebe la modificación del Anexo 03 – Matriz PDP 2021, del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2021, al encontrarse la propuesta acorde a las normas jurídicas vigentes;

Que, estando a las competencias de la Dirección Ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y sus modificatorias; la Resolución Ministerial Nº 273-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"; y la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE; y, contando con las visaciones del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos designado temporalmente, de la Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Modificar el Anexo 03 – Matriz PDP 2021, del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2021, aprobado mediante Resolución Directoral N° D000085-2021-PENSION65-DE y modificado mediante la Resolución Directoral Nº D000183-2021-PENSION65-DE, quedando subsistente los demás extremos del mismo.

Artículo 2. - Notificar la presente resolución a la Unidad de Recursos Humanos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" para los fines correspondientes.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **0RGNCC5**

N° Exp : URH00020210000839

Artículo 3. - Disponer que la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", en el plazo máximo de 2 días hábiles de emitido el presente acto resolutivo, efectúe su publicación en el portal institucional y el portal de transparencia estándar del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65": www.pension65.gob.pe

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

Mabel Gálvez Gálvez
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://mesadepartes.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental** e ingresando la siguiente clave: **0RGNCC5**

www.pension65.gob.pe
Av. República de Panamá Nro. 3505
San Isidro
Lima 24, Perú
T: (01) 705-2900

Anexo 03:

MATRIZ PDP 2021

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		Costo Total
													Costos Directos	Costos Indirectos	
1	UNIDADES TERRITORIALES Y UNIDADES DE LA SEDE CENTRAL	VARIOS/AS	VARIOS/AS	420	TRANSVERSALES	**ENFOQUE DE GENERO PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL.**	FORMACIÓN LABORAL	VIDEOCONFERENCIA	C2	REACCIÓN	VIRTUAL SINCRONICO	II TRIMESTRE	0.00	0.00	0.00
2	UNIDADES TERRITORIALES Y UNIDADES DE LA SEDE CENTRAL	VARIOS/AS	VARIOS/AS	420	TRANSVERSALES	**INTERCULTURALIDAD ENFOQUE INTERCULTURAL Y RACISMO.**	FORMACIÓN LABORAL	VIDEOCONFERENCIA	C2	REACCIÓN	VIRTUAL SINCRONICO	II TRIMESTRE	0.00	0.00	0.00
3	UNIDADES TERRITORIALES Y UNIDADES DE LA SEDE CENTRAL	VARIOS/AS	VARIOS/AS	420	TRANSVERSALES	**INTEGRIDAD ROLES Y ACTORES INVOLUCRADOS EN LA INTEGRIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO,**	FORMACIÓN LABORAL	VIDEOCONFERENCIA	C2	REACCIÓN	VIRTUAL SINCRONICO	III TRIMESTRE	0.00	0.00	0.00
4	UNIDADES TERRITORIALES Y UNIDADES DE LA SEDE CENTRAL	VARIOS/AS	VARIOS/AS	420	TRANSVERSALES	**GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPORTANCIA DEL GOBIERNO DIGITAL PARA LA TRANSPARENCIA Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL**	FORMACIÓN LABORAL	VIDEOCONFERENCIA	C2	REACCIÓN	VIRTUAL SINCRONICO	III TRIMESTRE	0.00	0.00	0.00
5	UNIDADES TERRITORIALES Y UNIDADES DE LA SEDE CENTRAL	VARIOS/AS	VARIOS/AS	420	TRANSVERSALES	**CALIDAD DE SERVICIO DE CIUDADANIA MODELO PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y SUS COMPONENTES**	FORMACIÓN LABORAL	VIDEOCONFERENCIA	C2	REACCIÓN	VIRTUAL SINCRONICO	III TRIMESTRE	0.00	0.00	0.00
6	UNIDADES TERRITORIALES Y UNIDADES DE LA SEDE CENTRAL	VARIOS/AS	VARIOS/AS	420	TRANSVERSALES	**ETICA EN LA FUNCIÓN PUBLICA**	FORMACIÓN LABORAL	VIDEOCONFERENCIA	C2	REACCIÓN	VIRTUAL SINCRONICO	II TRIMESTRE	0.00	0.00	0.00
7	UNIDADES TERRITORIALES Y UNIDADES DE LA SEDE CENTRAL	VARIOS/AS	VARIOS/AS	150	TRANSVERSALES	**ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C2	REACCIÓN	VIRTUAL ASINCRONICO	II TRIMESTRE	0.00	0.00	0.00
8	UNIDADES TERRITORIALES Y UNIDADES DE LA SEDE CENTRAL	VARIOS/AS	VARIOS/AS	150	TRANSVERSALES	**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C2	REACCIÓN	VIRTUAL ASINCRONICO	III TRIMESTRE	0.00	0.00	0.00
9	UNIDADES TERRITORIALES Y UNIDADES DE LA SEDE CENTRAL	VARIOS/AS	VARIOS/AS	150	TRANSVERSALES	**SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C2	REACCIÓN	VIRTUAL ASINCRONICO	III TRIMESTRE	0.00	0.00	0.00
10	UNIDADES TERRITORIALES Y UNIDADES DE LA SEDE CENTRAL	VARIOS/AS	VARIOS/AS	150	TRANSVERSALES	**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C2	REACCIÓN	VIRTUAL ASINCRONICO	III TRIMESTRE	0.00	0.00	0.00
11	UNIDADES TERRITORIALES Y UNIDADES DE LA SEDE CENTRAL	VARIOS/AS	VARIOS/AS	150	TRANSVERSALES	**GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES**	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C2	REACCIÓN	VIRTUAL ASINCRONICO	III TRIMESTRE	0.00	0.00	0.00

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.11.2021 20:19:31 -05:00

Firmado digitalmente por PRETELL AGUILAR Rosa Maria FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.11.2021 20:31:50 -05:00

Firmado digitalmente por LATORRE GALVEZ Jose Adalberto FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.11.2021 09:32:42 -05:00

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esther FAU 20547960051 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11-11-2021 09:55:08 -05:00

Anexo 03:

MATRIZ PDP 2021

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

N°	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		Costo Total
													Costos Directos	Costos Indirectos	
12	DIRECCIÓN EJECUTIVA	COODINADORES, ESPECIALISTAS Y ANALISTAS	VARIOS/AS	10	SISTEMAS ADMINISTRAIVOS	**FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS DEL SGI**	FORMACION LABORAL	CURSO	D	REACCIÓN, APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	II TRIMESTRE	5,000.00	0.00	5,000.00
13	DIRECCIÓN EJECUTIVA	COODINADORES, ESPECIALISTAS Y ANALISTAS DE LA SEDE CENTRAL	VARIOS/AS	35	SISTEMAS ADMINISTRAIVOS	**FORMACIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO 27001**	FORMACION LABORAL	CURSO	D	REACCIÓN, APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	7,965.00	0.00	7,965.00
14	DIRECCIÓN EJECUTIVA	COODINADORES, ESPECIALISTAS Y ANALISTAS	VARIOS/AS	120	SISTEMAS ADMINISTRAIVOS	**FORMACIÓN EN EL SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001**	FORMACION LABORAL	CURSO	D	REACCIÓN, APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	0.00	0.00	0.00
15	DIRECCIÓN EJECUTIVA	COODINADORES, ESPECIALISTAS Y ANALISTAS	VARIOS/AS	120	SISTEMAS ADMINISTRAIVOS	**FORMACIÓN EN EL SISTEMA ANTISOBORNO ISO 37001**	FORMACION LABORAL	CURSO	D	REACCIÓN, APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	0.00	0.00	0.00
16	DIRECCIÓN EJECUTIVA	PROMOTORES, JEFE DE UPDI, JEFE DE LA UNIDAD DE OPERACIONES, COORDINADOR TECNICO, DIRECTORA EJECUTIVA Y ASESORES.	VARIOS/AS	300	POLITICAS SECTORIALES	**ENVEJECIMIENTO, VEJEZ Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL PERU: UNA MIRADA INTERDISIPLINARIA**	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	D	REACCIÓN, APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	III TRIMESTRE	21,000.00	0.00	21,000.00
17	UNIDADES TERRITORIALES Y UNIDADES DE LA SEDE CENTRAL	PROMOTORES, ASISTENTES DE SABARES PRODUCTIVOS, ASISTENTES ADMINISTRATIVOS, TECNICO DE ATENCIÓN AL USUARIO.	VARIOS/AS	375	HABILIDADES BLANDAS	**COMUNICACIÓN Y GESTION DE LA CRISIS**	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II TRIMESTRE	16,000.00	0.00	16,000.00
18	UNIDADES TERRITORIALES Y UNIDADES DE LA SEDE CENTRAL	JEFES DE UNIDAD CENTRAL Y UNIDAD TERRITORIAL, COORDINADORES.	VARIOS/AS	105	HABILIDADES BLANDAS	**GESTION DEL CAMBIO Y MANEJO DE EQUIPOS**	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	12,000.00	0.00	12,000.00
19	UNIDADES DE LA SEDE CENTRAL Y UNIDADES TERRITORIALES	ASISTENTES ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, ESPECIALISTAS Y ANALISTAS	VARIOS/AS	75	GENERALES	**TECNICAS DE REDACCIÓN PROFESIONAL**	FORMACION LABORAL	CURSO	D	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	7,600.00	0.00	7,600.00
														TOTAL	**69,565.00**

Firmado digitalmente por QUEVEDO CHONG Jose Gabriel FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.11.2021 20:19:44 -05:00

Firmado digitalmente por PRETELL AGUILAR Rosa Maria FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.11.2021 20:32:02 -05:00

Firmado digitalmente por LATORRE GALVEZ Jose Adalberto FAU 20547960051 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.11.2021 09:33:09 -05:00

Firmado digitalmente por GUTIERREZ SANCHEZ Raquel Esther FAU 20547960051 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11-11-2021 09:55:08 -05:00